



Ministerio
de Educación y Cultura

PS/78

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-11-0003-0282

Montevideo, 25 MAR. 2025

VISTO: la invitación cursada por la Presidenta de IberoMúsicas, señora Eulicia Esteves, para participar en la XXII Reunión Presencial del Consejo Intergubernamental del Programa IberoMúsicas, que se llevará a cabo entre los días 1 y 4 de abril de 2025 en la ciudad de Panamá, República de Panamá;-----

RESULTANDO: I) que dicha reunión tiene como objetivo compartir experiencias y evaluar lo realizado en el marco de los Programas de Cultura Iberoamericanos, en particular IberoMúsicas;-----

II) que la presente Misión Oficial se desarrollará entre los días 31 de marzo y 5 de abril de 2025;-----

CONSIDERANDO: I) que por la índole y trascendencia de los temas a tratar en dicho evento, resulta pertinente designar en Misión Oficial al señor Gustavo Berriel Pareja, en su calidad de Coordinador del Instituto Nacional de Música, perteneciente a la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

II) que la presente Misión Oficial no generará gastos al Estado;---

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992 y la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Designase en Misión Oficial entre los días 31 de marzo y 5 de abril de 2025, al señor Gustavo Berriel Pareja, en su calidad de Coordinador del Instituto Nacional de Música,

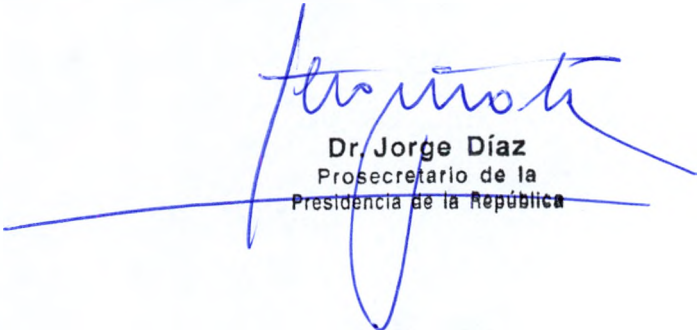
Resolución

perteneciente a la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", para participar en la XXII Reunión Presencial del Consejo Intergubernamental del Programa Ibermúsicas, que se llevará a cabo entre los días 1 y 4 de abril de 2025 en la ciudad de Panamá, República de Panamá.-----

2do.- Comuníquese a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos y al Área Gestión Humana del Ministerio de Educación y Cultura. -----

3ro.- Pase a la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura a fin de notificar al interesado y demás efectos que puedan corresponder.-----

4to.- Cumplido, archívese. -----


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República